

Prensa



Alcaldía Municipal de Chía

**DECRETO N° 19 de 2014
(02 de Mayo)**

POR EL CUAL SE EFECTUAN UNAS MODIFICACIONES DE ADICION DE SUPERÁVIT Y OTROS RECURSOS, REDUCCION Y TRASLADOS AL PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS Y GASTOS DEL MUNICIPIO PARA LA VIGENCIA FISCAL 2014

EL ALCALDE DEL MUNICIPIO DE CHIA - CUNDINAMARCA

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales, en especial las consagradas en el Decreto 111 de 1996, el parágrafo de la artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005, el artículo 1 del Acuerdo Municipal 49 de 2013, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 2 de la Constitución Nacional establece "son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la constitución..."

Que el Artículo 76 de la Ley 715 de 2001, establece que es competencia del municipio en otros sectores, además de las establecidas en la Constitución y en otras disposiciones, la de invertir, directa o indirectamente, con recursos propios, del Sistema General de Participaciones u otros recursos, promover, financiar o cofinanciar proyectos de interés municipal.

Que el Alcalde mediante el Decreto N° 64 del 3 de diciembre de 2013, expidió el Presupuesto General del municipio de Chía, para la vigencia fiscal comprendida entre el 1° de enero y el 31 de diciembre de 2014.

Que el Concejo Municipal de Chía, expidió el Acuerdo No. 49 del 31 de diciembre de 2013 "Por medio del cual se conceden unas facultades al alcalde para realizar modificaciones al presupuesto de la vigencia fiscal 2014".

Que el artículo primero del Acuerdo 49 de 2013, establece "Autorícese al Alcalde a partir del 1° de enero y hasta el 31 de diciembre de 2014 para adicionar por Decreto al Presupuesto General del Municipio los ingresos provenientes de Transferencias, Convenios, Contratos, Sistema General de Participaciones, FOSYGA, Excedentes financieros, recursos con destinación específica, superávit y aportes con destinación específica, que se obtengan o celebren con entidades públicas del Orden Nacional o Departamental y con entidades privadas, así como los gastos que deban financiarse con dichos recursos, y para hacer las modificaciones presupuestales que se requieran para garantizar la ejecución del Plan de Desarrollo y el normal funcionamiento de la administración y de los órganos que hacen parte del Presupuesto General del Municipio".

Que mediante certificación de ingresos expedida por el Secretario de Hacienda, se establece que hay un saldo de recursos por incorporar al presupuesto proveniente de saldos presupuestales de recursos sin ejecutar y mayor valor recaudado en la vigencia 2013, por la suma de **DIECINUEVE MIL OCHOCIENTOS OCHO MILLONES TRESCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL VEINTITRÉS PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA. (\$19.808.348.023.75)**, los cuales se van a incorporar al presupuesto de ingresos como recursos del balance - superávit vigencia anterior y al presupuesto de gastos del municipio, porque son de urgente ejecución, en cumplimiento de las metas del plan de desarrollo y para el normal funcionamiento de la administración.

Que mediante oficio enviado por el IVIS se requiere adicionar al Presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de **TRESCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y**

Ahora Sí Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 09 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: jundica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co



[Firma]



Alcaldía Municipal de Chía

NUEVE MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y UN PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$362.149.691.00) por concepto de superávit fiscal 2013.

Que mediante oficio enviado por el Banco Inmobiliario del Municipio de Chía, se requiere adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de **ONCE MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y UN MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y OCHO PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** (\$11.984.681.898) provenientes de recursos Superávit fiscal 2013.

Que mediante oficio enviado por el Secretario de Salud, se requiere adicionar al presupuesto de Ingresos y Gastos la suma de **SEISCIENTOS SESENTA Y DOS MILLONES TREINTA MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** (\$662.030.392) por concepto de recursos adicionales de los CONPES 169 de 2013 y 171 de 2014 con destino al Regimen Subsidiado (continuidad) y Salud Pública.

Que se requiere realizar unas modificaciones al presupuesto de gastos contracreditando recursos por la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** (\$2.247.392.569.00), apropiados en los rubros de gastos de inversión afectando los rubros del **sector Cultura** – programa cultura para todos - Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales por valor de Dos millones seiscientos doce mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda legal colombiana (\$2.612.569.00), **Sector Gestión Fiscal** - Programa Eficiencia Tributaria - Proyecto Fortalecimiento del recaudo y las finanzas Municipales - Fortalecimiento del recaudo y las finanzas municipales por valor de Noventa y dos millones de pesos moneda legal colombiana (\$92.000.000.00), **Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal** - Programa infraestructura pública-Proyecto Fortalecimiento y optimización del Banco de materiales por valor de Cien millones de pesos moneda legal colombiana (\$100.000.000.00), **Sector Infraestructura Y Equipamiento Municipal** - Programa Vías Locales - Proyecto Ampliación y mejoramiento de la Avenida Pradilla - Construcción Avenida Pradilla por valor de Dos mil millones de pesos moneda legal colombiana (\$2.000.000.000.00) y **Sector Medio Ambiente** - Programa Sistema Hídrico - Proyecto Apoyo a las actividades para la conservación, protección y restauración del recurso hídrico - Ejecución de obras de reducción del riesgo de desastres (mitigación) en cuencas hidrográficas por valor de veintiocho millones doscientos catorce mil seiscientos cincuenta y siete pesos moneda legal colombiana (\$28.214.657.00) - Recuperación de Fuentes Hídricas por valor de veinticuatro millones quinientos sesenta y cinco mil trescientos cuarenta y tres pesos moneda legal colombiana (\$24.565.343.00).

Que con los contracreditos mencionados anteriormente se requiere realizar unos traslados en gastos, acreditando la suma de **DOS MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS SESENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA** (\$2.247.392.569.00), apropiados en los rubros de gastos de inversión afectando los rubros del **Sector Cultura** - Programa Cultura Para Todos - Proyecto Fomento de la cultura – Instructores Culturales por valor de Dos millones seiscientos doce mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda legal colombiana (\$2.612.569.00), **Sector Gobernabilidad Y Participación** - Programa Gobernabilidad Y Participación - Proyecto Implantación de un proceso de participación ciudadana - Fortalecimiento esquemas de planeación, e implementación de procesos de presupuesto participativo por valor de Noventa y dos millones de pesos moneda legal colombiana (\$92.000.000.00), **Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal** - Programa Vías Locales - Proyecto Estudios, diseños, mantenimiento y construcción de la infraestructura vial local - Mantenimiento de vías por valor de Cien millones de pesos moneda legal colombiana (\$100.000.000.00), **Sector Infraestructura y Equipamiento Municipal** - Programa Vías Locales Proyecto Mantenimiento y rehabilitación de anillos veredales del Municipio de Chía Departamento de Cundinamarca - Mantenimiento y rehabilitación de anillos viales veredales del Municipio de Chía por valor de Dos mil millones de pesos

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: jundica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co



83



Alcaldía Municipal de Chía

moneda legal colombiana (\$2.000.000.000.00) y Sector Medio Ambiente - Programa Sistema Hídrico - Proyecto Apoyo a las actividades para la conservación, protección y restauración del recurso hídrico - Programas de Reforestación por valor de Cincuenta y dos millones setecientos ochenta mil pesos moneda legal colombiana (\$52.780.000.00).

Que se requiere realizar una reducción al Presupuesto de Ingresos y Gastos por valor de VEINTIDÓS MILLONES SEISCIENTOS ONCE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE PESOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$22.611.759). Los recursos anteriores reducirán los rubros Sector Educación - Programa Infraestructura Educativa - Proyecto Estudios Diseños, Construcción, ampliación y mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio - Mantenimiento de la infraestructura educativa por valor de Diecinueve millones novecientos noventa y nueve mil ciento noventa pesos moneda legal colombiana (\$19.999.190.00) y Sector Cultura - Programa Cultura Para Todos - Proyecto Fomento de la cultura - Instructores Culturales por valor de dos millones seiscientos doce mil quinientos sesenta y nueve pesos moneda legal colombiana (\$2.612.569.00).

Que el Comfis Municipal, mediante Acta del 30 de Abril de 2014 aprobó las modificaciones anteriormente mencionadas.

Que el Secretario de Hacienda, expidió los certificados de viabilidad de ingresos de fecha 25 y 29 de abril de 2014, la profesional de presupuesto expidió los certificados de disponibilidad presupuestal para reducción de fecha de 22 de Abril de 2014 con numero 2014000521 y certificado de disponibilidad para reducción de fecha 24 de Abril de 2014 con numero 2014000530, certificado de disponibilidad de traslado de fecha 22 de abril de 2014 con numero 2014000520, y se expidió el certificado de disponibilidad de traslado de fecha 29 de abril de 2014, de acuerdo con lo establecido en el Acuerdo 035 de 2005, Estatuto Orgánico de Presupuesto.

Que el Director Financiero emitió concepto favorable el 30 de abril de 2014, en los términos del parágrafo inciso 1º del artículo 93 del Acuerdo 035 de 2005.

Que en virtud de lo anterior,

DECRETA

ARTÍCULO 1º: Incorporar y adicionar al presupuesto General de rentas, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$32,817,210,004.75).

ADICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS		
RUBRO	DENOMINACION	VALOR
1	PRESUPUESTO GENERAL DE INGRESOS	32,817,210,004.75
11	INGRESOS DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL	20,470,378,415.75
112	RECURSOS DE CAPITAL	19,808,348,023.75
1123	RECURSOS DEL BALANCE	19,808,348,023.75
11232	Superávit Fiscal	19,808,348,023.75
112321 1301	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	10,604,793,597.75
112321 1304	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REGALIAS - TRANSPORTE HIDROCARBUROS vig anterior de 2012	12,651,473.00

38

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: juridica@chis-cundinamarca.gov.co Página: www.chis-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
112321 1307	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	9,235,945.00
112321 1307	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. LEY 418 y 1106 (FONDO DE SEGURIDAD CIUDADANA)	533,790,000.00
112321 1308	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	69,829,693.00
112321 1308	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	318,720,644.00
112321 1309	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	124,256,757.00
112321 1309	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	748,488,250.00
112321 1314	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. FONDO DE PENSIONES	59,697,261.00
112321 1315	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. FONDO BANCO DE OPERTUNIDADES	77,231,557.00
112321 1316	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. TRANSFERENCIAS EMSERCHIA	76,196,143.00
112321 1318	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC DEST ESP TRANSITO	657,407,603.00
112321 1319	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC DEST ESP FONDO DE CULTURA	28,195,249.00
112321 1321	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL	155,139,309.00
112321 1321	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL	136,173,330.00
112321 1322	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC DEST ESP DEGUELLO GANADO MAYOR	119,811,005.00
112321 1323	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC EMGESA	70,563,334.00
112321 1324	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC Prevención y Atención Desastres Act Bomberil	527,863,298.00
112321 1326	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. REC FOES	121,052,218.00
112321 1347	SUPERAVIT FISCAL DE LA VIGENCIA ANTERIOR FUENTE: R.B. DEST ESP PLUSVALIA	4,134,731,458.00

3

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
 Correo: juridica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
123	INSTITUTO DE VIVIENDA DE INTERES SOCIAL	362,149,691.00
1232	INGRESOS DE CAPITAL	362,149,691.00
12322	RECURSOS DEL BALANCE	362,149,691.00
1232201	Excedentes Financieros	362,149,691.00
1232201 1343	Excedentes Financieros FUENTE: R.B. Superávit DEST ESP REC PROP " IVIS" S.S.F	362,149,691.00

ARTÍCULO 2°: Incorporar y adicionar al presupuesto General de Gastos, para la vigencia fiscal 2014 recursos por la suma de TREINTA Y DOS MIL OCHOCIENTOS DIECISIETE MILLONES DOSCIENTOS DIEZ MIL CUATRO PESOS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS MONEDA LEGAL COLOMBIANA (\$32,817,210,004.75).

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2	PRESUPUESTO GENERAL DE GASTOS E INVERSIONES	32,817,210,004.75
21	GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	59,697,261.00
212	ADMINISTRACION Y ESTABLECIMIENTOS	59,697,261.00
2121	SECCION No. 03- ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL	59,697,261.00
21211	Despacho del Alcalde	59,697,261.00
212113	TRANSFERENCIAS CORRIENTES	59,697,261.00
2121131	Transferencias de Previsión y Seguridad Social	59,697,261.00
21211311	Pensiones y Jubilaciones Pensiones y Jubilaciones	59,697,261.00
2121131103	Capitalización de patrimonios autónomos para provisión de pensiones	59,697,261.00
2121131103 1314	R.B. FONDO DE PENSIONES	59,697,261.00
24	Gastos de Inversión "Chía Territorio Inteligente e Innovador"	32,757,512,743.75
2401	Administración Central	19,338,457,455.75
240101	SECTOR SALUD	934,035,838.00
2401011	Programa Aseguramiento	653,160,973.00
24010111	Proyecto Fortalecimiento del ASEGURAMIENTO en el Municipio de Chía	653,160,973.00
2401011101	Afiliación al régimen subsidiado - continuidad	653,160,973.00
2401011101 21307	SGP SALUD REGIMEN SUB S.S.F.	653,160,973.00
2401013	Programa Salud Publica	156,839,885.00
24010131	Proyecto Promoción, Prevención, Vigilancia y Control en Salud Pública en el Municipio de Chía	156,839,885.00
2401013101	Salud infantil	11,098,685.00
2401013101	SGP SALUD PUBLICA	8,869,419.00

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
 Correo: juridica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co



23



Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
21305		
2401013101 3305	R.B. SGP SALUD PUBLICA	2,229,266.00
2401013110	Otros gastos en salud	145,741,200.00
2401013110 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	145,741,200.00
2401017	Programa FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL	124,034,980.00
240101701	Proyecto Fortalecimiento a la Gestión Integral en Salud en el Municipio de Chía	124,034,980.00
24010170101	Gestión operativa y funcional	124,034,980.00
24010170101 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	124,034,980.00
240102	SECTOR EDUCACION	1,493,904,372.00
2401021	Programa Acceso y Permanencia	310,990,345.00
24010211	Proyecto Fortalecimiento del Sistema Educativo	310,990,345.00
240102111	Alimentación escolar	10,990,345.00
240102111 3101	R.B. SGP ALIMENTACION ESCOLAR	10,990,345.00
240102113	Atención a la prestación del servicio	300,000,000.00
2401021134	OTROS PROYECTOS DE COBERTURA	300,000,000.00
24010211343	ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, MODERNIZACION, CONECTIVIDAD	300,000,000.00
2.40102E+12	Conectividad	300,000,000.00
2401021134304 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	300,000,000.00
2401022	Programa Educación con Calidad y Pertenencia	530,626,809.00
24010221	Proyecto Promoción, fortalecimiento y mejoramiento de la calidad educativa	530,626,809.00
2401022101	Dotación de mobiliario escolar básico, Equipos didácticos y herramientas para talleres y ambientes especializados	155,139,309.00
2401022101 1321	R.B. REC PUBLICIDAD VISUAL	155,139,309.00
2401022104	Mejoramiento de la calidad educativa	375,487,500.00
2401022104 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	375,487,500.00
2401023	Programa Educación Superior	121,052,218.00
24010231	Proyecto Promoción y acceso a la Educación Superior	121,052,218.00
2401023101	Promoción y acceso a la educación superior	121,052,218.00
2401023101 1326	R.B. REC FOES	121,052,218.00
2401024	Programa Infraestructura Educativa	531,235,000.00

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-29 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext: 1800 / 1802
 Correo: juridica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
24010241	Proyecto Estudios Diseños, Construcción, ampliación y mantenimiento de las Instituciones Educativas en el Municipio	531,235,000.00
2401024101	Preinversión Estudios y diseños	531,235,000.00
2401024101 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	365,864,391.00
2401024101 1304	R.B.REGALIAS - TRANSPORTE HIDROCARBUROS vig anterior de 2012	12,651,473.00
2401024101 3203	R.B..SGP EDUCACION CALIDAD	152,719,136.00
240103	SECTOR BIENESTAR SOCIAL	2,122,262,233.00
2401031	Programa ATENCION INCLUYENTE	2,089,262,233.00
24010311	Proyecto Promoción Social con enfoque diferencial	1,959,262,233.00
2401031101	Atención a la primera infancia	164,622,500.00
2401031101 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	164,622,500.00
2401031102	Atención a infancia y adolescencia	65,000,000.00
2401031102 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	65,000,000.00
2401031103	Atención integral a la juventud	119,000,000.00
2401031103 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	119,000,000.00
2401031104	Atención Integral al adulto mayor	872,745,007.00
2401031104 1309	R.B. ESTAMPILLAS TERCERA EDAD	872,745,007.00
2401031105	Atención a población con discapacidad	570,788,846.00
2401031105 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	570,788,846.00
2401031106	Atención a madres y padres cabeza de hogar y familia	57,185,260.00
2401031106 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	57,185,260.00
2401031107	Atención Integral a la Familia	25,478,420.00
2401031107 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	25,478,420.00
2401031108	Atención y apoyo a grupos étnicos	33,162,200.00
2401031108 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	33,162,200.00
2401031109	Programa familias en acción	51,280,000.00
2401031109 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	51,280,000.00
24010312	Proyecto ESTUDIOS, DISEÑOS, CONSTRUCCIÓN, AMPLIACIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA DE PROGRAMAS SOCIALES	130,000,000.00
2401031202	Construcción, ampliación y mejoramiento de la Infraestructura de Programas Sociales	130,000,000.00

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección: Cra 11 No 11-28 piso 2 Teléfono 88 44 444 Ext. 1800 / 1802
 Correo: jundica@chia-cundinamarca.gov.co Página: www.chia-cundinamarca.gov.co





Alcaldía Municipal de Chía

ADICION DEL PRESUPUESTO DE GASTOS

RUBRO	DENOMINACION	VALOR
2401031202 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	129,934,066.00
2401031202 3606	R.B. SGP PRIMERA INFANCIA VIG ANTERIOR	65,934.00
2401032	Programa ATENCIÓN A LA POBREZA EXTREMA - ZOLIP	33,000,000.00
24010321	Proyecto Atención a la población en condición de pobreza extrema	33,000,000.00
2401032101	Programas Diseñados para la superación de la pobreza extrema	33,000,000.00
2401032101 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	33,000,000.00
240104	SECTOR CULTURA	5,369,674,705.00
2401041	Programa CULTURA PARA TODOS	5,369,674,705.00
24010411	Proyecto Fomento de la cultura	1,636,089,979.00
2401041101	Fomento, apoyo y difusión de eventos y expresiones artísticas y culturales	654,964,883.00
2401041101 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	355,170,307.00
2401041101 1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	69,829,693.00
2401041101 1353	R.B. Dest Esp. Escenarios Culturales de las Artes Escénicas - Ley 1493 de 2011	229,964,883.00
2401041102	Formación, capacitación en investigación artística y cultural	103,282,886.00
2401041102 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	75,087,637.00
2401041102 1319	R.B. REC DEST ESP FONDO DE CULTURA	28,195,249.00
2401041103	Instructores Culturales	236,106,690.00
2401041103 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	236,106,690.00
2401041104	Seguridad social del creador y gestor cultural, Bibliotecas y Fonpet	239,040,483.00
2401041104 1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	239,040,483.00
2401041105	Mantenimiento y dotación de Bibliotecas	300,000,000.00
2401041105 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	220,319,839.00
2401041105 1308	R.B. ESTAMPILLA PROCULTURA	79,680,161.00
2401041106	Instructores y bibliotecólogos para ejecutar programas y proyectos artísticos y culturales	7,695,037.00
2401041106 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	7,695,037.00
2401041107	Dotación de la infraestructura artística y cultural	95,000,000.00
2401041107 1301	R.B. SUPERAVIT LIBRE ASIGNACION	95,000,000.00

Ahora Si Trabajando Juntos Por Chía

Dirección, Cra 11 No 11-20 piso 2 Teléfono 89 44 444 Ext. 1800 / 1802
Correo: juridica@chis-cundinamarca.gov.co Página: www.chis-cundinamarca.gov.co



